

CAMPEONATO DE ARAGÓN INFANTIL/CADETE POR EQUIPOS
JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN 24/25

DÍA: SABADO 31 DE MAYO DE 2025

LUGAR: POLIDEPORTIVO OLIMPIA DE JACA (C. Río Gas, s/n, 22700 Jaca, Huesca)

CATEGORÍAS: INFANTIL (AÑOS 2011-2012) Y CADETE (AÑOS 2008-2009-2010)

INFANTIL A 3 MIN. CADETE A 3 MIN.

HORARIOS COMPETICIÓN:

- Primer pesaje: 11:00 a 11:30
- Segundo pesaje: 15:30 a 16:00
- Calentamiento y reunión arbitral: 16:00
- Inicio de la competición: 16:30

El pesaje se realizará en ropa interior, con 200 gramos de margen.

LOS PESOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- | | |
|------------------------|---------------------|
| - INFANTIL MAS. (IND.) | -46 -50 -55 -60 +60 |
| - INFANTIL FEM. (IND.) | -44 -48 -52 -57 +57 |
| - CADETE MAS. (IND.) | -55 -60 -66 -73 +73 |
| - CADETE FEM. (IND.) | -48 -52 -57 -63 +63 |

SISTEMA DE COMPETICIÓN: En función del número de equipos participantes ligas o eliminatorias.

El número de miembros que formen un equipo deberá ser mínimo de 3 y no superior a diez incluyendo reservas. Las alineaciones de cada confrontación deberán comunicarse a mesa central por parte del delegado/a o entrenador/a.

Normativa específica:

Cada atleta competirá contra el atleta del mismo peso del equipo contrario.

Equipos mínimos: 3 equipos deben ser inscritos mínimamente para que esta competición pueda desarrollarse.

Número de participantes por equipo: 3 deportistas. Con posibilidad de añadir reservas (máximo 1 reserva por cada peso). Y recordamos que los deportistas se pueden subir un peso (del que han dado), en los encuentros que consideren.

Tiempo de combate: **3 minutos**. Si el combate finaliza y hay empate se realizará “Golden Score”.

Pesaje: en ropa interior con 200gr de margen

Se apuntarán las acciones desempeñadas por cada deportista, ippon, wazari, etc. A la hora de acabar un encuentro si hay empate a victorias se miran los puntos. En caso de que siga habiendo un **empate** se realizará un sorteo (mediante una app del móvil) con todas las categorías de peso participantes. El peso que salga elegido tendrá que volver a realizar un combate siendo el decisivo para conocer el ganador del encuentro (“golden score contes”).

Deportistas/clubs que no puedan crear equipos:

Las entidades que no puedan formar equipos o tengan deportistas que no tienen donde competir deberán comunicarlo a la FAJYDA a través de secretaria@fajyda.es, con al menos **10 días de anterioridad** a la fecha de la competición.

Con los deportistas que no pertenezcan a ningún equipo se proponen lo siguiente:

1. Que un deportista se una a un equipo de otro club que solo tenga dos participantes, quedando así un equipo máximo formado por 3 participantes. Este apartado podrá ser discutido por el comité técnico de la FAJYDA.

2. Crear uno o varios equipos del mínimo de deportistas posibles con quienes no tengan equipo. Lo que en la IJF denominan "equipos libres".
3. Hacer sorteo de los deportistas que no tienen con quien competir, si ninguna de las dos primeras opciones ha sido posible. El sorteo se hará teniendo en cuenta que clubs necesitan deportistas para completar equipos.

INSCRIPCIÓN: ANTES DE LAS 13:00 H DEL DÍA MARTES 20 DE MAYO. ENVIANDO MODELO DE INSCRIPCIÓN EN FORMATO EXCEL A LA SECRETARIA DE LA FEDERACIÓN (secretaria@fajyda.es).

Dicha inscripción deberá tener el número de equipos por categoría que vais a presentar, no es necesario poner los participantes.

Y os pedimos para el buen funcionamiento NO inscribáis equipos que luego no compiten ya que debemos gestionar árbitro, cronos y demás en función de los apuntados.

DOCUMENTACIÓN:

1. TARJETA BLANCA DGA TRAMITADA A TRAVÉS DE INTERNET ANTES 20-5-25
2. DNI ORIGINAL (mayores 14 años)
3. CARNET DE GRADOS ACTUALIZADO: INFANTIL (MÍNIMO CINTURÓN NARANJA) CADETE (MÍNIMO CINTURÓN VERDE)

El reglamento a aplicar será el de la federación internacional de judo, la normativa específica de JJEE y las bases generales de los 42º Juegos Deportivos en Edad Escolar.

- EN AQUELLAS CATEGORÍAS EN LAS QUE NO HAYA UN MÍNIMO DE TRES EQUIPOS, NO SE REALIZARÁ COMPETICIÓN, AVISANDO PREVIAMENTE A LAS ENTIDADES. NO SE LES ENTREGARÁ TROFEO SI AÚN ASÍ SE PRESENTAN.

Formulario de autorización de recogida de datos y toma de imágenes:
<https://forms.gle/uD9j1jFWuDSMwjb9A>

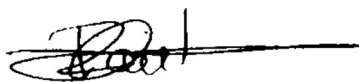
Directora de Competición: Silvia Lles Pardina

Directora de Sistemas: Cristina Berrocal Elu

Responsable Arbitraje: Jesús Gallego

Zaragoza, a 10 de mayo de 2025

El Director Deportivo



Fdo.- RAÚL CLEMENTE SALVADOR



Vº Bº La Presidenta



CRISTINA BERROCAL ELU

ASUNTO: NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que, de acuerdo a la NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ **COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS POR PARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.**

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 2024-2025:

4.2.- Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar, para conseguir, con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares. Estos se basan en el interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas.

Sin más que esperando que **todos** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestro alumnado, recibid un saludo de:



Silvia Lles Pardina

(Responsable de Juegos Escolares de Judo)